

RESUMEN ACTA N° 15/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de Junio 2021, de 15:40 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Deberes y atribuciones de los consejeros.

Toma la palabra el presidente Rodrigo Osorio, los saluda expresando afecto y se dirige a los consejeros.

A continuación, estima que a todos nos servirá la presentación que realizará para refrescar nuestros roles como miembros del consejo, especialmente a los nuevos consejeros para que conozcan los deberes y atribuciones que establece nuestra normativa interna.

2.- Distribución recaudación derechos autorales.

Juan Antonio Durán presenta la comparación de la recaudación del segundo semestre 2019 y primer semestre 2020.

La comparación entre la distribución 58 y 59, se nota la baja importante entre un año y otro, es una baja general para todos los casos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes encarga a la administración desarrollar una capacitación de Alfabetización digital y otra para ayudar a la formalización del músico. Podría ser en el marco de Feria Pulsar o en algún seminario.

3.- Comités del Consejo.

Juan Antonio Durán presenta los comités permanentes y temporales que tienen los consejeros de SCD y los miembros que lo componen.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que los consejeros revisarán los comités y se resolverá la nueva formación de cada uno de ellos la próxima sesión de consejo.

4.- Presentación a Constituyentes.

Juan Antonio Durán comenta que luego de un importante texto de análisis constitucional que desarrolló el director jurídico Jorge Mahú, realizará a continuación la presentación de un resumen esquemático de este estudio, que establece los planteamientos concretos que SCD realizaría a la convención constituyente para que los tengan presente en la elaboración de la nueva constitución.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba la presentación que se realizará a los constituyentes “Los autores e Intérpretes de la música de Chile ante la Constitución del 2021” cuyos tres ejes son: Derechos culturales y la constitución, derecho de autor y la constitución; la propiedad intelectual de los pueblos originarios.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados en esta sesión.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 15/21).

RESUMEN ACTA N° 14/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 17 de Junio 2021, de 15:40 a 17.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, para esta sesión asume provisoriamente como Presidente de esta reunión, el ex primer vicepdte Rodrigo Osorio Bórquez. Asisten también los siguientes consejeros: María Magdalena Matthey Correa, Angela Acuña Vera, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Leonardo Soto Valderrama, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Gloria Simonetti Mazzarelli, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo Juan Antonio Durán, Director General.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Bienvenida.

El Director General junto con dar la bienvenida a esta sesión, le da la palabra a Rodrigo Osorio, quien manifiesta su alegría de comenzar un nuevo ciclo y solicita un aplauso de bienvenida a los consejeros nuevos, Angela Acuña y Leo Soto. Todos los consejeros aplauden y extienden su saludo. Agrega que la SCD es la casa de todos los socios, de nuestros músicos y de ustedes obviamente.

2. Constitución del Consejo Directivo.

A continuación, se procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de SCD, a la designación de los cargos previstos en la norma referida.

Antes de proceder a tal designación, los consejeros electos aceptan sus cargos, quedando formalmente constituido el Consejo Directivo de la Corporación.

Luego de las votaciones correspondientes para cada cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la Corporación, y por la unanimidad de los presentes se acuerda designar, en los cargos que se señalan, a los siguientes consejeros, teniendo ese mismo orden de precedencia para efectos de subrogación:

Presidente: Rodrigo Osorio Bórquez	11.845.655-6
Primer Vicepresidente: Raúl Aliaga Lewis.	7.920.901-5
Segunda Vicepresidente: Gloria Simonetti Mazzarelli	4.773.746-K
Secretario General: Magdalena Matthey Correa	11.846.697-7

Consejeros:

René Calderón Hermosilla	8.431.690-3
Patricio Salazar Álvarez	5.318.760-9
Angela Acuña Vera.	13.254.051-9
Héctor Molina Fuenzalida .	7.108.444-2
Leonardo Soto Valderrama.	6.424.515-5
Hugo Manzi Astudillo	10.584.011-K

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones en esta sesión.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 14/21).

RESUMEN ACTA N° 13/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de Junio 2021, de 15:40 a 20.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Evaluación Premios Pulsar

Juan Antonio Durán les da la palabra a los consejeros para que puedan comentar que les pareció la ceremonia de premiación de los Premios Pulsar 2021, transmitida por el Canal La Red.

Todos los consejeros expresan que estuvo muy bien, con arte, creatividad y sensibilidad. Rodrigo Osorio señala que siempre en esta sesión post Premios Pulsar hay mucha reflexión, críticas, reparos, etc., pero lo que estamos viviendo hoy, con las opiniones de los distintos consejeros es para creer que hemos llegado a lo óptimo, de verdad salió todo muy bien y es difícil encontrar críticas porque salió muy bonito, muy logrado, muy emotivo y de una calidad impresionante, siente que la Red también le puso cariño al transmitirlo, con Eduardo Fuentes muy bien. Los comentarios en las redes sociales fueron impactantes frases todas muy positivas.

2.- Se presenta el informe de Talleres a socios de regiones.

Juan Antonio Durán presenta el reporte de los talleres que se han realizado durante el año en todo Chile, con los nombres de talleristas que propuso el Consejo.

3.- Informe Comisión Revisora de Cuentas

Se hacen presente virtualmente los señores Juan José Ureta, Agustín Moncada, Hugo Moraga y el presidente de la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC) Claudio Guzmán. Toma la palabra Hugo Moraga señalando que prepararon un pequeño informe del informe de los auditores, que era de 34 páginas y ese será el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que será entregado a la administración y a la Asamblea de Socios. Todos los puntos que ellos solicitaron estuvieron claramente detallados y se expresa claramente su conformidad respecto al trabajo realizado por los auditores y por la SCD durante todo este período revisado.

4.- Asamblea Ordinaria de Socios.

El Director General presenta a los consejeros el guion tradicional que se va a comunicar en la Asamblea General de Socios a desarrollar el próximo lunes 14 de junio. Es un guion muy similar al que hemos presentado en otras asambleas ordinarias, que simplemente tiene las modificaciones correspondientes al sistema de webinar de zoom, formato digital donde se va a desarrollar la Asamblea, y por otro lado les explica a los consejeros que webinar mantiene a los consejeros visibles como panelistas y a los invitados de manera no visible, pudiendo conversar por escrito, pero cuando exista la oportunidad de conversar ellos, van a poder ser levantados a panelistas y se hacen visibles en la plataforma para todos. Las votaciones también se realizan de manera digital y muy sencilla. Todo el método de funcionamiento será explicado previamente y durante la sesión.

4.- Mejoras en las elecciones

Juan Antonio Durán comenta que ayer se reunió con el Comité de Elecciones para resolver el reclamo de Alejandro Guarello, Ricardo de la Fuente y también de Elizabeth Morris.

El Comité resolvió, solicitar a los denunciantes complementar con mayores antecedentes su denuncia, aportando el nombre de las personas o consejeros a quienes imputan tales hechos denunciados y el nombre del Sindicato acusado, además, de acompañar pruebas de lo acontecido, una vez recibidos y con el mérito de ellos, los antecedentes serían remitidos a la Comisión de Disciplina para que conozcan e investiguen.

5.- Despedida Horacio Salinas Y Mario Rojas.

Horacio Salinas y Mario Rojas dedican palabras por ser esta sesión la última de Consejo Directivo que asisten. Todos los consejeros le expresan su agradecimiento. Se provocó un

momento lleno de reconocimiento y emociones.

Juan Antonio Durán señaló que no recuerda en la historia del consejo una conversación tan fraternal, tan cercana, tan emocionante como la que se ha provocado en estos minutos en este consejo y eso que es virtual.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados en esta sesión.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 13/21).

RESUMEN ACTA N° 12/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 03 de Junio 2021, de 15:40 a 18.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Definición de Asamblea Ordinaria de Socios No presencial.

El Director General presenta el protocolo elaborado por el Director Jurídico, Jorge Mahú, para la realización de la Asamblea no presencial el 14 de junio, mirado desde las necesidades de cumplimiento de las normas vigentes.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, toma conocimiento de este protocolo y aprueba el desarrollo de la Asamblea de Socios no presencial.

2.-Corrección Distribución Tv Cable.

El Director General informa que nos encontramos elaborando el Reglamento de Distribución, y hemos verificado dos aspectos que no quedaron bien recogidos en el Acta N° 23/20 de fecha 22 de octubre del año anterior, específicamente en el Acuerdo N°23/01, en atención a la propuesta expuesta y aprobada en aquella oportunidad.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, en atención al Reglamento de Distribución TV cable se acuerdan las siguientes aclaraciones:

- 1.- Corregir Acuerdo N°23/01 indicando que la progresión del 25%, 35%, 40% es aplicable solo a distribución TV cable, y no a la distribución de la TV abierta.
2. Contemplar en el Reglamento los Canales Regionales, que se distribuyen por monitoreo BMAT, y su distribución es por planilla única.
- 3.- Distribución fonomecánicos digitales.**

Se presenta propuesta distribución derechos de reproducción en nuevas tarifas digitales.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba propuesta distribución derechos de reproducción en nuevas tarifas

Propuesta:

- a) Se propone que por concepto de reproducción en Internet u otras redes similares se realice un reparto anual en un primer año de recaudación. Situación que se irá evaluando anualmente de acuerdo con los montos recaudados por usuarios licenciados.
- b) Distribuir los derechos recaudados solo a las obras administradas en el momento de cursar la licencia del repertorio administrado por SCD. Es decir, distribuir el 100% de los derechos recaudados en un solo reparto, no dejando derechos pendientes.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 2 productores de fonograma.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 12/21).

RESUMEN ACTA N° 11/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 20 de Mayo 2021, de 15:40 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Elecciones Consejo Directivo.

El Director General comienza con señalar que tal como es de público conocimiento, concluyó el proceso electoral 2021 y cuatro consejeros fueron reelectos y dos nuevos nombres se incorporan a este Consejo Directivo. El proceso se desarrolló los días 12, 13 y 14 de mayo, y en el cual votaron 742 músicos, principalmente por vía electrónica.

Estos son los resultados oficiales de la votación según el Acta emitida este viernes 14 de mayo, la cual se presenta suscrita ante notario:

	Nombre	Votos totales
1	Raúl Aliaga	1.490
2	Héctor "Titín" Molina	1.480
3	Rodrigo Osorio "Don Rorro"	1.460
4	Magdalena Matthey	1.454
5	Leo Soto	1.421
6	Ángela Acuña	1.150

Todos ellos y ellas se unirán a los miembros del consejo que permanecen, Gloria Simonetti, René Calderón, Patricio Salazar y Hugo Manzi. Configurándose el nuevo Consejo Directivo para los próximos dos años.

2.- Proyecto ensayo para conciertos en vivo en pandemia.

Juan Antonio Durán presenta el proyecto que se está trabajando con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que es un ensayo científico de conciertos en vivo para generar un standard y un protocolo de funcionamiento para reactivar la apertura de la industria de la música en vivo.

3.- Becas de Excelencia

René Calderón presenta el informe de las becas de excelencia que se seleccionaron por el comité. Los días 17 y 18 de mayo se realizaron las entrevistas a los postulantes a la Beca de Excelencia Académica para pregrado, talento, postgrado y diplomados.

Del total de 23 postulantes, 10 becarios fueron seleccionados. El Comité estuvo integrado por Alejandro Guarello, René Calderón y Patricio Salazar.

4.- Visita administrativa a la región de la Araucanía y los Lagos

Se informa que resultó bastante mejor que la última visita a Valdivia el encuentro virtual de consejeros con los socios de las regiones de La Araucanía y Los Lagos. En esta oportunidad fueron 15 socios los que se acercaron, fue muy interesante la conversación, se sienten más acogidos por sus pares, fue una bonita reunión señalan los consejeros que participaron.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 11 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 11/21).

RESUMEN ACTA N° 10/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 13 de Mayo 2021, de 12:40 a 13.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente y de forma extraordinaria el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzearelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Elecciones de Consejeros.

Nos encontramos en el segundo día de votación de las elecciones para consejeros.

El Director General da cuenta que las votaciones presenciales de este año han sido bastante bajas, el día de ayer acudieron solo 15 personas.

Con respecto a la votación electrónica, tema que nos convoca para este consejo, comenta el problema que se presentó el día de ayer con algunas claves que se enviaron incorrectamente a los socios y las medidas que se han tomado para su pronta solución.

Esta reunión es informativa de la situación, para dar la tranquilidad que este hecho no incidirá en el proceso de elecciones. Se tomaron algunos acuerdos al respecto.

2. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

3. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 10/21).

RESUMEN ACTA N° 09/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 6 de Mayo 2021, de 15:35 a 19.15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Situación anticipos excepcionales.

Se informa que está avanzando bastante bien la entrega del anticipo excepcional acordado en sesión pasada. Se han recibido más de 500 solicitudes en estos 15 días y se han cursado más de 343 pagos.

Se recuerda que este anticipo excepcional puede solicitarse hasta al 31 de mayo.

2.- Estados financieros consolidados 2020

El Director General presenta en detalle el borrador del informe de Estados Financieros Consolidados 2020 enviado por EY (Ernst & Young), agrega que aunque esta información se ha presentado varias veces al Consejo, es importante que se revise el informe de los auditores, para que puedan emitirlo en forma definitiva y se pueda presentar en la Asamblea de Socios.

3.- Ensayo científico de Conciertos en Vivo.

Durante este tiempo sabemos del abandono que los músicos han tenido de la autoridad, por lo mismo ni el Gobierno de Chile ni el Ministerio de las culturas están trabajando en algún plan de reactivación de la industria musical y artística, para cuando se pueda partir con ella.

Por lo que SCD decidió establecer un contacto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y su Rector, Ennio Vivaldi, a lo que también se sumó la Facultad de Artes de dicha casa universitaria, donde les planteamos la necesidad de contar con un estudio de campo e investigación respecto a la necesidad de medir cómo tendría que ser el retorno de un concierto en vivo en pandemia, estudio que tenga como objetivo elaborar un estándar de funcionamiento para el sector durante esta contingencia sanitaria, cuando baje el nivel de contagios.

4.- Avance de las ayudas a los artistas. -

Se recordará que estamos participando e impulsando como SCD, a través de la comisión de hacienda, cómo repartir los USD 10 millones que adjudicó esta misma comisión a Cultura. Se presentó una propuesta la cual propuso un bono de \$500.000 para 14.000 artistas de las artes en general, siempre que no haya ganado un concurso, pero aún después de tanto debate, no se resuelve el tema.

5.- Avance Temas Elecciones.

Se expondrán distintos temas relacionados con las elecciones:

1.-El Director General presenta como se realizará la votación presencial en nuestras oficinas los días 12, 13 y 14 de mayo, considerando que la comuna de Providencia pasó a Fase 2, lo que permite su realización, pero con altas medidas sanitarias y aforo mínimo

Tanto la votación electrónica como la presencial se inicia el miércoles 12 a las 10:00.

2.- Respecto a la consulta que se realizara al comité de elecciones en la sesión pasada, para que se evaluara un voto alternativo al presencial como telefónico o por video llamada, queda absolutamente descartado, ya que nuestros estatutos contemplan el voto como secreto, una video llamada o un llamado telefónico, ya no sería secreto.

3.- Asimismo, se informa que el comité de elecciones envió una carta al Consejo Directivo para su resolución.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 17 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 09/21).

RESUMEN ACTA N° 08/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de Abril 2021, de 15:35 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Redistribución Netflix.

El Director General presenta los antecedentes generales y la propuesta de redistribución Netflix. Una vez analizadas las distintas alternativas presentadas.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que la redistribución de Netflix del 29/abril se distribuya con la opción A y las próximas distribuciones de este tipo se realizarían con la opción B.

2.- Recuerdo Tati Penna

En esta oportunidad señala el Presidente Horacio Salinas es imposible no recordara Tati Penna, una mujer maravillosa, joven, que sufrió una enfermedad degenerativa por varios años, muy desgastante y falleció recientemente a raíz de las complicaciones de un cáncer fulminante. Los consejeros comentan lo que representó Tati Penna durante una época, la recuerdan en todas sus dimensiones.

3.- Avance Elecciones.

El Director General da cuenta del estatus de las elecciones, presenta la lista definitiva de los candidatos:

- **Puesto 1:** Félix Llancafil “3×7 Veintiuna”
- **Puesto 2:** Arlette Jequier
- **Puesto 3:** Ricardo de la Fuente
- **Puesto 4:** Ángela Acuña
- **Puesto 5:** Sadi Yañez (La otra fe)
- **Puesto 6:** Eduardo Peralta Cabrera
- **Puesto 7:** Carmen Prieto Monreal
- **Puesto 8:** Magdalena Matthey
- **Puesto 9:** Enrique Baeza Rebolledo
- **Puesto 10:** Natalia Contesse
- **Puesto 11:** Diego Cristian Muñoz Chávez
- **Puesto 12:** Héctor "Tito" Troncoso
- **Puesto 13:** Joel David Ulloa Arenas
- **Puesto 14:** Mario Rojas Pérez
- **Puesto 15:** Rodrigo Osorio "Don Rorro"
- **Puesto 16:** Tito Astete
- **Puesto 17:** Jeannette Pualuan
- **Puesto 18:** Ricardo Videla Campos
- **Puesto 19:** Héctor "Titín" Molina
- **Puesto 20:** Miguel Angel Pérez Valdivia
- **Puesto 21:** Raul Aliaga
- **Puesto 22:** Jaime "Chilote" Peñaloza
- **Puesto 23:** Sol Domínguez
- **Puesto 24:** Leonardo "Leo" Soto Valderrama
- **Puesto 25:** Carlos Cabezas
- **Puesto 26:** Jaime Atria
- **Puesto 27:** Elizabeth Morris
- **Puesto 28:** Héctor "Gitano" Pavez
- **Puesto 29:** Alejandro Guarello
- **Puesto 30:** Cristofer Fernandez Castro
- **Puesto 31:** Horacio Salinas
- **Puesto 32:** Gonzalo "Gen Zeta" Farfán
- **Puesto 33:** Jorge Pablo Farfan Bravo
- **Puesto 34:** Luis Torres Rojas

Son 33 candidatos, porque Mario Rojas declinó con posterioridad al sorteo de los números.

4.- Cronograma Asamblea de Socios y Comisión Revisora De Cuentas.

El Director General presenta el cronograma de la Asamblea de Socios y de las elecciones de la Comisión Revisora de Cuentas:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba ambos cronogramas presentados, el correspondiente a la Asamblea General de Socios que se realizará el 14 de junio y el que establece las etapas para las elecciones de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en el mismo día.

5.- Anticipos Excepcionales.

Informa Juan Antonio Durán que se ha estado revisando como poder apoyar a los socios en esta larga pandemia que mantiene a los músicos sin poder trabajar. Comenta que se ha estado analizando los números y realiza una presentación del estado de los anticipos reajustables:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, ante esta extendida contingencia sanitaria acuerda otorgar la posibilidad de solicitar un anticipo excepcional, sin requisito adicional, de acuerdo con los términos propuestos y hasta el 31 de mayo:

- Los socios que no optaron al Bono 2020, pueden acceder a un anticipo excepcional de hasta \$2.000.000, si así lo solicita.
- Los socios y afiliados que generaron sobre \$1.000.000 pueden acceder a un anticipo excepcional de hasta \$1.000.000, si así lo requieren.
- Los socios que generaron entre \$10.000 y \$1.000.000, pueden acceder a un anticipo excepcional de hasta el 50%.

6.- Inversiones SCD

Juan Antonio Durán presenta el análisis de inversiones de SCD, y la composición actual de la cartera Banchile y las alternativas actuales de inversiones:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda invertir mil millones más en el fondo inmobiliario 11, asociado a la venta de viviendas sociales con subsidio, presentado por Banchile. (fin del acuerdo)

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 59 postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión. (fin del resumen del Acta N° 08/21).

RESUMEN ACTA N° 07/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 08 de Abril 2021, de 15:40 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Avance Elecciones.

El Director General da la palabra a Gloria Simonetti, quien solicita exponer un tema que la complica, respecto al comienzo del proceso de elecciones de consejeros, con relación al nombramiento que le hiciera el Consejo para formar parte del Comité de Elecciones.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda nombrar al consejero René Calderón como nuevo miembro del Comité de Elecciones de SCD. (fin del acuerdo)

Por lo tanto, el Comité de Elecciones quedó integrado por Ginette Acevedo, Eduardo Gatti y René Calderón.

El Director General informa el estatus del proceso de elecciones a esta fecha.

2.- Recaudación 2021.

Ingresa virtualmente a la reunión de Consejo el Director de Licencias, Patricio Galdámez, quien expondrá una de las funcionalidades de SAP, que permitirá verificar en línea el estado de la recaudación 2021 y el de 2020.

La presentación se realiza con apoyo de la herramienta Power BI de Microsoft, plataforma de inteligencia empresarial implementada en SCD a fines del año 2020.

Esta herramienta permite conectarse a los datos de recaudación del ERP SAP Business One de SCD, permitiendo visualizarlos con facilidad mediante la creación de informes personalizados.

3.- Bono Cultura. Ayuda a los Músicos y Catastro.

Informa Juan Antonio Durán que fuimos invitados a la Comisión Hacienda, junto a varios gremios afectados por la pandemia, mientras se discutía el bono clase media y préstamo solidario.

En este sentido la CICE tomó contacto con SCD, ya que existe un acuerdo de la Comisión de Hacienda, donde formalizó que entregará 10 millones de dólares a cultura. Entonces la discusión actual radica en buscar la formación de una mesa técnica que resuelva la distribución de este dinero, y que no sea entregado al Ministerio de las Culturas.

4.- Convenio CD Baby.

Se presenta la posibilidad de un convenio que ofreció CD Baby, distribuidor de música digital. Se presentan las condiciones del beneficio.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aceptar este Convenio con CD Baby como beneficio para los socios, indicando expresamente que SCD no tiene responsabilidad respecto al servicio.

5.- Cuota mortuoria para socios.

En la sesión anterior, se había solicitado revisar este tema por parte de René Calderón representando al Comité de Socios, ya que lamentablemente, es muy oneroso el gasto que deben enfrentar las familias ante el fallecimiento de uno de sus miembros. Además, ha habido un pequeño incremento respecto a este gasto por la contingencia mundial de la pandemia.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aumentar el beneficio de la cuota Mortuoria que entrega SCD en la siguiente forma:

- 1.- Se aumenta la asignación mortuoria a los socios como parte de los beneficios del fondo de ayuda, a \$600.000.
- 2.- En caso de que el socio fallecido no cuente con este beneficio, se debe postular a un fondo de emergencia, en cuyo caso se entregará una cuota mortuoria de hasta \$300.000.-

3.- Si concurre una solicitud que corresponde a Carga Familiar de un socio, se debe evaluar bien esta situación y se podrá disponer de un máximo de \$300.000

4.- Si concurre una solicitud que no se trata de Carga familiar (como padre o madre) se debe evaluar bien la situación puntual, y en atención a ello se podrá disponer **de** un máximo de \$150.000

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 4 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio adherente al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 07/21).

RESUMEN ACTA N° 06/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 25 de Marzo 2021, de 15:35 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Excusa su asistencia el consejero Mario Rojas Pérez. Asiste

asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como

secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Avance Elecciones.

El Director General da cuenta del estatus de las actividades realizadas y las que siguen para las elecciones 2021.

2.- Cambios Formato Radio.

Juan Antonio Durán informa que se ha hecho un estudio de los gastos que generan los programas de radio de la SCD, por lo tanto, en atención a los costos y a

la recepción que tiene cada uno de ellos, se plantea transformar este proyecto radios y redefinirlos como podcast.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda cerrar los programas radiales por el 2021, y redefinirlos hacia los podcasts, con ampliación de temáticas y géneros. Representando una disminución importante de costos para SCD.

3.- Premio Presidente de la República.

Tal como se informó a los consejeros, el pasado viernes se entregó virtualmente el Premio Presidente de la República 2020 a los músicos. Son 3 premios a distintos géneros más edición musical. El premio Música Popular fue para nuestra distinguida consejera, señora Gloria Simonetti.

De acuerdo a los que asistieron virtualmente a esta ceremonia, como el Director General y el consejero René Caderón, este último también en su calidad de representante del Consejo de Fomento de la Música, no se entiende que no haya participado, ni se haya previsto algún gesto de la Ministra de las Culturas en la entrega de este premio tan relevante.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba la carta “Cultura sin Educación” y se enviará a los diarios esperando su publicación.

4.- Avance de Autor y Derechos Conexos.

Ante la contingencia sanitaria por la pandemia, se comenta si se va a mantener el descuento parcial de los avances.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con relación a los avances, se acuerda que se mantiene el acuerdo en el sentido de descontar solo el 50% del avance tanto autoral como conexos.

5.- Primeros Encuentros con Socios de Regiones

En reemplazo de la actividad presencial que realizábamos antes con las visitas de consejeros a socios regiones, vamos a explorar después de haber aprobado el cronograma en la sesión pasada, como resulta el taller y el encuentro de consejeros con socios por streaming.

Se estima que debe participar un número acotado de consejeros por visita, porquese se trata de una reunión virtual, la idea es que pueda generarse una conversaciónentre los participantes.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 65 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación y se declaró la aprobación al Fondo de Ayuda de 2 socios adherentes.

(fin del resumen del Acta N° 06/21).

RESUMEN ACTA N° 05/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora:11 de Marzo 2021, de 15:45 a 18.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Clasificación de socios.

Juan Antonio Durán invita a la sesión a la Directora de Socios, Afiliados e Internacional, Ximena Artaza, quien se conecta y se une a la reunión virtual, saludaa los consejeros, quienes le dan la bienvenida.

Ximena además de estar a cargo del informe del proceso de clasificación automática de socios correspondiente al año 2021, y enviarlo con bastante anticipación a los consejeros para su conocimiento, participa coordinando este proceso de clasificación de socios, con las nominaciones del Consejo.

Junto con lo anterior, también presentará las postulaciones que se han recibido y estará atenta a las consultas que estimen realizar los consejeros.

A continuación, se realizó el procedimiento de nominación de socios por parte del consejo, y se eligieron los socios para cada categoría, teniendo presentes los cupos para ello.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda (fin del resumen del Acta N° 05/21).

RESUMEN ACTA N° 04/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 4 de Marzo 2021, de 15:36 a 19.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Elección de Consejeros.

El Presidente informa a los consejeros que este año procede convocar a elecciones de consejeros. Habitualmente la convocatoria es aprobada a mediados del mes de marzo, para dar plazo suficiente a cada una de las actividades por desarrollar: Los estatutos señalan que ella debe hacerse antes del 15 de abril, por lo que se cumple con creces la disposición.

ACUERDO

1.- Convocar a elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, para los **días 12, 13 y 14 de mayo de 2021**

2.- Dada las restricciones actuales el acto eleccionario será desarrollado **de forma**

electrónica, por medio de una conexión a Internet, en horario continuado desde las 9:00 horas del miércoles 12 de mayo, hasta las 17:00 horas del viernes 14 del mismo mes del presente año, en los términos descritos en el artículo 29 y siguientes del Reglamento de Elecciones de SCD.

3.- En el evento que la situación de la Comuna de Providencia, en los días mencionados, sea igual o superior al Paso 2 del Plan Paso a Paso, esto es, Transición, Preparación o Apertura Inicial, el acto eleccionario **también se desarrollará de forma presencial**, teniendo lugar en el Auditorium Pianista Valentín Trujillo, ubicado en Condell 340, Providencia en los siguientes horarios:

- Miércoles 12 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas
- Jueves 13 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas
- Viernes 14 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas

4.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento mencionado, y en el artículo 34 de los Estatutos, se designan como miembros del Comité de Elecciones:

- a. A la Consejera Gloria Simonetti, y
- b. A los socios Ginette Acevedo y Eduardo Gatti.

El Comité de Elecciones, de acuerdo con el artículo 9° del Reglamento de Elecciones deberá constituirse a más tardar el 18 de marzo próximo.

5.- Se deja constancia:

- a. Que cesan en sus funciones los Consejeros: Mario Rojas, Magdalena Matthey, Rodrigo Osorio (Don Rorro), Héctor "Titín" Molina, Raúl Aliaga Lewis y Horacio Salinas, pudiendo reelegirse todos ellos.
- b. Que no todos los géneros mencionados en el inciso 5° del artículo 33 de los Estatutos quedarán representados en el Consejo, siendo aplicable en esta elección lo dispuesto en dicho artículo respecto de género "*Autor, compositor o intérprete de música de raíz folclórica*".
- c. Que sí se deberá considerar en esta elección la incorporación al Consejo de un número no inferior al 30% del total de miembros mujeres, sean autoras, compositoras o artistas intérpretes o ejecutantes, garantizándose en esta ocasión la elección de al menos dos Consejeras.

6.- Se deberá informar a cada socio elector, por carta o correo electrónico, el nombre de los Consejeros que cesan en sus funciones y el plazo para proponer candidatos que vence el 8 de abril de 2021, adjuntándoseles la nómina de socios que pueden ser presentados como candidatos.

En esa misma oportunidad u otra posterior se informará a los socios el Protocolo de Funcionamiento de la Mesa Receptora de Sufragios, que contenga la serie de medidas preventivas y de cuidados que deberán cumplir quienes asistan al acto de votación presencial, ya sea como integrante de la mesa receptora de sufragios, elector, candidato, o cualquier otra condición que lo habilite para participar en el

proceso desde la apertura de la mesa hasta el escrutinio de los votos.

7.- Apruébese el siguiente calendario de elecciones:

22-03-2021	Publicar noticia sobre las próximas elecciones
23-03-2021	Publicar Padrón de Electores e integración del Comité de Elecciones.
23-03-2021	Enviar convocatoria a elecciones
05-04-2021	Poner a disposición de la DEMO del sistema de votación electrónica
08-04-2021	Vence plazo para la presentación de candidatos
12-04-2021	Vence plazo para aceptar candidaturas propuestas
15-04-2021	Informar a los socios la Lista de candidatos propuestos
30-04-2021	Envío de la clave a los electores
11-05-2021	Instalación mesa receptora de sufragios presencial y electrónica.
12-05-2021	Inicio <u>votación electrónica</u> desde las 09:00 horas
12-05-2021	<i>Votación presencial</i> desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas.
13-05-2021	<i>Votación presencial</i> desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas.
14-05-2021	<i>Votación presencial</i> desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas.
14-05-2021	Cierre <u>votación electrónica</u> e inicio del escrutinio a las 17:00 horas
14-05-2021	Publicación resultados de la votación

2.- Calendario de Visitas Administrativas.

De acuerdo con lo conversado en sesiones anteriores, el Director General presenta el Calendario propuesto para la realización de las visitas y talleres virtuales que se entregarán a los socios de regiones este 2021.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba el calendario de las visitas virtuales a los socios de regiones. Con respecto a los expositores de los talleres, los consejeros enviarán distintos nombres de especialistas del sector y luego entre todos los nombres propuesto se verificará quienes estén disponibles a entregar estos talleres a regiones.

3.- Reunión Ministro de Economía.

Tal como dimos cuenta en la anterior sesión de Consejo, Juan Antonio Durán comenta que junto con la Directiva alcanzamos a reunirnos presencialmente con el Ministro de Economía en el mes de enero y que existieron una serie de compromisos adquiridos, luego ellos fueron ajustando algunos por no tener las facultades, pero en definitiva el Ministro de Economía puso interés en nuestro sector con las herramientas que tiene, y sí se han creado parte de los instrumentos de ayuda que se comprometió en aquella oportunidad.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda solicitar a Corfol a posibilidad de entregar un taller de capacitación de como postular al PAR Cultura, industrias creativas.

4.- Avance de Autor y Derechos Conexos.

Ante la contingencia sanitaria por la pandemia, se comenta si se va a mantener el descuento parcial de los avances.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con relación a los avances, se acuerda que se mantiene el acuerdo en el sentido de descontar solo el 50% del avance tanto autoral como conexos.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 79 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación y se declaró la aprobación al Fondo de Ayuda de 3 socios adherentes y dos socios activos en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 04/21).

RESUMEN ACTA N° 03/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 27 de Enero 2021, de 15:40 a 20.10 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Estados Financieros 2020.

Juan Antonio Durán presenta la última versión del estado de resultados efectivo a diciembre de 2020. Luego de una extensa revisión se comentan con detalle los ingresos y gastos.

El Director General señala que se puede apreciar como los ingresos del año fueron enormemente variables, y dentro de las distintas categorías de ingresos fueron variando también en el transcurso del año.

El año terminó con un déficit total de 1.253 millones de pesos, es decir, en este aspecto financiero este es el año más complejo del cual se ha tenido conocimiento en la SCD.

2.- Invitación A SCD para formar parte de RAM

Rodrigo Osorio toma la palabra para informar que asistió en representación de SCD a la reunión de RAM a la cual se le invitó a él y al presidente. Comenta que en dicha oportunidad fueron invitados SCD y Profovi a formar parte de RAM. Esta es una organización sin personalidad jurídica que frente a la precariedad del sector ante la pandemia y el contexto que estamos viviendo sin ayuda y sin trabajo, han decidido unirse para promover determinadas medidas de presión y actuar como cuerpo colectivo frente a la autoridad.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda la incorporación de SCD a RAM, sujeto a ciertas condiciones: como que no exista financiamiento asociado de SCD y, que nuestras intervenciones públicas estén supeditada a temas de consenso y evaluación del consejo directivo

3.- Informe ALCAM.

El Director General señala que en sesiones anteriores se decidió invitar a Alejandro Guarello, como presidente de ALCAM, para que expusiera lo que ha realizado dicha organización durante este tiempo.

Por lo anterior, ingresa virtualmente a la reunión Alejandro Guarello, quien agradece la invitación y toma la palabra para recordar lo que es ALCAM y da cuenta que en el origen de esta organización se estableció una relación importante con SCD, porque el mismo era miembro de este consejo y paralelamente participaba de la formación de ALCAM. Esta es una alianza de compositores y autores latinoamericanos, creada el año 2011, nació con el fin de extender la

política del CIAM en los distintos continentes y ésta, específicamente en Latinoamérica.

4.- Minuta de Ministerio de Economía

El Director General da cuenta que nos enviaron una primera versión de la Minuta que contiene el plan de trabajo que se definió en la reunión que se sostuvo con el Ministro de Economía, Lucas Palacios. Si bien es cierto la mayoría de los compromisos están recogidos, esta no se ajusta exactamente a lo que se comprometió el ministro en aquella oportunidad, cuando presencialmente asistimos junto a Horacio Salinas, Gloria Simonetti y Rodrigo Osorio, pero sí contempla las herramientas de apoyo que puede implementar el propio Ministerio, como el Par Industrias Creativas.

5. Seguimiento Becas de Excelencia SCD.

Se verifica entonces que el 100% de los alumnos becados el año pasado cursaron sus estudios, el 100% lo hizo online y 10 de los 11 becados cumplieron al 100% el programa de sus respectivas mallas a excepción de uno de ellos que le restó un taller presencial, pero en definitiva pudo terminar el curso.

Tal como se había indicado en sesiones anteriores, se había presentado al consejo la posibilidad que se incorpore a las actuales Becas un financiamiento para estudios en el extranjero, no aumentando el valor del monto que se tiene presupuestado para el total de las Becas, y así aprobar la Convocatoria a las Becas 2021.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar la Convocatoria a las Becas de Excelencia 2021, incorporando también la posibilidad de financiamiento a estudiantes que desarrollen cursos en el extranjero, presencial u on line.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda (fin del resumen del Acta N° 03/21).

RESUMEN ACTA N° 02/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 21 de Enero 2021, de 15:30 a 18.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales en sesión extraordinaria, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como secretaria de actas actúa Mónica de la Fuente Manieu. **TABLA.**

1.- Aspectos relacionados con el funcionamiento del Consejo Directivo.

El presidente Horacio Salinas toma la palabra y propone que se deben aclarar algunas desavenencias ocurridas en el Chat de *Whatsapp* del Consejo Directivo que se generaron cuando se debatían temas de interés de este Consejo. Agrega que a veces plantear algunos temas por esa vía resulta algo caótico, además que es difícil para algunas personas comentar las ideas planteadas, utilizando las palabras adecuadas o los mismos ánimos de cada uno influyen.

2.- Caso Raúl Florcita Alarcón.

Juan Antonio Durán introduce este tema mencionando los conflictos que han sido públicos del actual Diputado y exconsejero Raúl Florcita Alarcón. Lamentablemente el asunto es cada vez más grave ya que ahora fue expulsado de la bancada, renunció a la presidencia de la Comisión de Cultura, fue pasado a la Comisión de Ética y quizás no va a poder ejercer como Diputado ni como músico.

Los consejeros comentan el tema largamente y lamentan mucho la situación.

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda. (fin del resumen del Acta N° 02/21).

RESUMEN ACTA N° 01/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 11 de Enero 2021, de 15:40 a 18.45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Campaña Salvemos la Música.

Juan Antonio Durán comenta que tal como les consta, el jueves 7 de enero realizamos este “puentazo” en el puente que une Condell con Av Santa María, como parte de la campaña Salvemos la Música Chilena, reclamando medidas urgentes para los músicos, señala que apareció en varios medios la cobertura a esta acción y se enviará este reporte de medios a los consejeros. Se recuerda que esto solo representa un hito de esta campaña por lo que en acta se presenta el cronograma de esta campaña Salvemos la Música Chilena.

2.- Repaso de Objetivos Estratégicos.

El Director General recuerda que comenzamos como equipo ejecutivo de SCD el 2019 a trabajar sobre los objetivos estratégicos de la organización junto al asesor Kiko García, especialista en estas materias. Tema que retomamos recientemente y lo queremos compartir con el Consejo Directivo, para mostrarles el avance en este trabajo.

3.- Calendario Elecciones.

Comenta Juan Antonio Durán que trabajó junto a Jorge Mahú revisando este tema para realizar el calendario de las próximas elecciones, porque nuestros estatutos indican que la votación es personal, no especifica que es presencial, por lo que bajo su interpretación se podría hacer la elección de consejeros por votación electrónica en caso de que la contingencia sanitaria no permitiera desarrollar ambas modalidades presencial y virtual, como han sido las últimas.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, confirma que las elecciones se realizarán los días 12, 13 y 14 de mayo del presente. Si la contingencia sanitaria no permite desarrollar la votación presencial/electrónica, esta se materializaría solo de manera electrónica.

4.- Becas de Excelencia.

Se presenta Calendario y las bases de la Beca de Excelencia de SCD 2021, con una propuesta de modificación para evaluar si el Consejo directivo estima abrir una línea para el financiamiento de estudios en el extranjero, dado una solicitud que se presentó durante el año pasado. Lo anterior, es manteniendo el monto de las Becas.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda solicitar un informe al Gerente de Socios, para conocer cómo se concretaron los cursos de todos los beneficiados por esta Beca de excelencia por parte de SCD el 2020. Con esta información se procederá a resolver la aprobación de las bases de la Becas de Excelencia 2021.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda(fin del resumen del Acta N° 01/21).